

INVESTIGACIÓN EN EL PERÚ: ANÁLISIS DEL SISTEMA DE CALIDAD UNIVERSITARIA²³⁴

RESEARCH IN PERU: ANALYSIS OF THE UNIVERSITY QUALITY SYSTEM

Julio Cesar Suarez Luna²³⁵

Daniel Samillan Rodríguez²³⁶

Angel Johel Centurión Larrea²³⁷

Pares evaluadores: Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad –REDIEES.²³⁸

²³⁴ Derivado del proyecto de investigación: Sistema de calidad universitaria en el eje Investigación en el Perú: Análisis en universidades del norte del Perú.

²³⁵ Licenciado en Psicología, Universidad de San Martín de Porres; Maestría en Psicología Clínica; Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo; docente Universidad de San Martín de Porres, Jcka85@hotmail.com

²³⁶ Licenciado en Arquitectura, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Maestría en Gestión pública, Universidad César Vallejo, docente de Universidad Señor de Sipán: Profedasaro@gmail.com

²³⁷ Licenciado en Educación, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo; Doctor en educación, Universidad César Vallejo; docente Universidad de San Martín de Porres, acenturionl@usmp.pe

²³⁸ Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES. www.rediees.org

22.SISTEMA DE CALIDAD UNIVERSITARIA EN EL EJE INVESTIGACIÓN EN EL PERÚ ²³⁹

Julio Cesar Suarez Luna²⁴⁰, Daniel Samillan Rodríguez²⁴¹, Angel Johel Centurión Larrea²⁴²

RESUMEN

El objetivo de la presente investigación fue establecer un análisis del sistema de calidad en el eje de investigación en instituciones de educación superior del Perú. La metodología utilizada se enmarcó en un paradigma interpretativo, con un enfoque cualitativo de análisis documental. La muestra estuvo conformada por tres universidades que recibieron el licenciamiento por la Superintendencia nacional de educación superior universitaria SUNEDU: Universidad de San Martín de Porres, Universidad Señor de Sipán y Universidad Santo Toribio de Mogrovejo, la primera con sede en Lima, y las otras dos, en la región norteña de Lambayeque. Las técnicas se basaron en los métodos sistémico estructural, análisis síntesis y métodos prácticos usados para el diagnóstico a partir de la interpretación de los resultados, para lo que fue necesario emplear la ficha de observación y el fichaje. Los resultados muestran que el sistema de calidad universitaria en la investigación en el Perú está dado por un fortalecimiento en la Condición IV de la SUNEDU y programas que buscan o cuentan con la acreditación según el Factor V de SINEACE. Se concluye que las universidades licenciadas y acreditadas cumplen con una adecuada producción de investigación, un apropiado número de docentes Renacyt y líneas de investigación dirigidas a soluciones de la problemática psicosocial peruana; en suma, un sistema que asegura su consolidación y desarrollo al menos en el mediano plazo.

²³⁹ Derivado del proyecto de investigación: Sistema de calidad universitaria en el eje Investigación en el Perú: Análisis en universidades del norte del Perú.

²⁴⁰ Licenciado en Psicología, Universidad de San Martín de Porres; Maestría en Psicología Clínica; Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo; docente Universidad de San Martín de Porres, Jeka85@hotmail.com

²⁴¹ Licenciado en Arquitectura, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Maestría en Gestión pública, Universidad César Vallejo, docente de Universidad Señor de Sipán: Profedasar@gmail.com

²⁴² Licenciado en Educación, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo; Doctor en educación, Universidad César Vallejo; docente Universidad de San Martín de Porres, acenturionl@usmp.pe

La Investigación como Eje de Desarrollo ISBN: 978-958-53472-6-7

DOI: <https://doi.org/10.34893/qd1p-0r09>

ABSTRACT

The objective of this research was to establish an analysis of the quality system in the research axis in higher education institutions in Peru. The methodology used was framed in an interpretative paradigm, with a qualitative approach of documentary analysis. The sample was made up of three universities that received the license from the National Superintendency of Higher University Education SUNEDU: University of San Martín de Porres, Universidad Señor de Sipán and Universidad Santo Toribio de Mogrovejo, the first based in Lima, and the other two, in the northern region of Lambayeque. The techniques were based on structural systemic methods, synthesis analysis and practical methods used for diagnosis based on the interpretation of the results, for which it was necessary to use the observation sheet and the record. The results show that the university quality system in Research in Peru is given by a strengthening in Condition IV of the SUNEDU and programs that seek or have accreditation according to factor V of SINEACE. It's concluded that the licensed and accredited universities comply with an adequate production of research, an appropriate number of Renacyt professors and lines of research aimed at solutions of the Peruvian psychosocial problem; in short, a system that ensures its consolidation and development at least in the medium term.

PALABRAS CLAVE: Investigación interdisciplinaria, calidad de la educación, enseñanza superior, educación y desarrollo, acreditación, análisis comparativo, evaluación de la educación.

Keywords: Interdisciplinary research, quality of education, higher education, education and development, accreditation, comparative analysis, evaluation of education.

INTRODUCCIÓN

El sistema de calidad universitaria es importante para el establecimiento de cánones de progreso académico en el Perú. Partiendo de las líneas de investigación y la acreditación de sus programas, se analizaron estos elementos en 3 universidades privadas licenciadas de la Región Lambayeque y Lima.

El Perú invierte el 14% del total de gasto en educación en la educación superior, mientras que en países de la región como Chile, México y Colombia se invierte más del 21% (Banco Mundial, 2018; como se citó en Huayanay, et al; 2019). Asimismo, las herramientas desarrolladas por el Ministerio de educación para universidades, tales como el Programa Presupuestal 0066 y mecanismos de gestión, pese a mejoras en la ejecución de las universidades, todavía son insuficientes para lograr impactos concretos en la mejora de la calidad la Educación Superior. (Huayanay, et al; 2019).

En el marco de la Reforma de la Educación Superior, identificar y priorizar los ejes y líneas de investigación termina siendo un trabajo estratégico, sobre todo en un contexto como el peruano en el cual existen todavía niveles de financiamiento comparativamente menores, escasez de recursos humanos especializados y limitada producción científica (Cabezas Sánchez, 2006; Scimago Lab, 2018 como se citó en Huayanay, et al, 2019). Las líneas de investigación ayudan a la generación de conocimientos especializados y a que cada área dentro enmarcadas dentro de dichas líneas implementadas en las universidades realice una producción de conocimiento humano y estrategias de solución en nuestra realidad psicosocial.

La definición de línea de investigación que realiza el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONCYTEC (2019) es un eje temático (disciplinario o interdisciplinario) lo suficientemente amplio y con orientación conceptual, que se “utiliza para organizar, planificar y construir, con una cierta programación, sistematización y prospectiva, el conocimiento científico en un campo específico de la ciencia y tecnología. La línea de investigación se enmarca dentro de un área de investigación” (pág. 6). Esta conceptualización permite señalar que una línea de investigación es un trabajo que parte de las necesidades

coyunturales de la sociedad para resolver la problemática bajo un marco metodológico y sistémica dentro de las diferentes áreas del conocimiento.

Otro criterio importante para el establecimiento de un Sistema de Calidad en el Perú es la acreditación de la calidad en los programas académicos de las instituciones universitarias. La Acreditación es el reconocimiento público y temporal de la institución educativa. En el Perú, se promulgó la ley 28740, ley de creación del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la calidad SINEACE, es en el 2007 que se publica el reglamento de esta ley (Decreto Supremo N° 018 – 2007 – ED), consignando como función principal del SINEACE: «garantizar a la sociedad que las instituciones educativas públicas y privadas ofrezcan un servicio de calidad». (Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, 2017, pág. 3-4).

Segura (2017) refiere que la responsabilidad de SINEACE de establecer estándares con fines de acreditación, ello implica que, al ser dichos estándares portadores de un concepto de calidad, deben atender aspectos o factores esenciales de la misma. Los estándares que se establecen “se convierten en un referente de calidad, y en una herramienta que se ofrece a las instituciones educativas para mejorar y al ciudadano para exigir su derecho de una educación con calidad” (p. 82). Es importante la calidad universitaria bajo los criterios de los estándares mencionados, ya que estos son elementos importantes de la formación óptima de los estudiantes y el respaldo de eficiencia en los diferentes ámbitos académicos en que se encontrará una institución superior.

SINEACE (2016) refiere que la acreditación, entendida como reconocimiento público al cumplimiento de estándares por parte de una institución, por sí misma no mejora la calidad. La mejora nace y se construye al interior de las instituciones, y en ello radica el valor de la autoevaluación. En tal sentido, la autoevaluación “se constituye en el mecanismo por excelencia, que permite identificar y superar brechas de calidad a partir de la elaboración e implementación de planes de mejora” (p. 10). Es importante tener en cuenta que una Institución Superior Universitaria debe estar en constante actualización y mejorando sus estándares de calidad como parte de una visión institucional de progreso académico que permita una mayor apertura de ciencia, tecnología, responsabilidad social, etc., hacia los ciudadanos y que el SINEACE pueda dar garantía de ello.

*La Investigación como Eje de Desarrollo ISBN: 978-958-53472-6-7
DOI: <https://doi.org/10.34893/qd1p-0r09>*

El SINEACE actualmente cuenta con 4 dimensiones entre lo que se destaca Gestión Estratégica, Formación Integral, Soporte Institucional y Resultados; así mismo cuenta con 12 factores en referencia a sus dimensiones de evaluación (Explicación de estándares del modelo de acreditación de programas de estudios de educación superior universitaria, 2018).

El objetivo general de este estudio fue establecer un análisis del sistema de calidad en el eje de investigación en el Perú. Así mismo, los objetivos específicos fueron: Comparar la Condición IV de la SUNEDU en el sistema de calidad universitaria y comparar la acreditación del Factor V de SINEACE en el sistema de calidad universitaria.

MATERIAL Y MÉTODOS

Diseño y tipo de investigación

Este estudio es de un enfoque cualitativo, dentro del paradigma interpretativo; de diseño descriptivo. Fernández y Baptista (2014) refieren que la investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos. Así mismo estos autores refieren que el enfoque cualitativo es recomendable cuando el tema de estudio ha sido poco explorado o no se ha hecho investigación al respecto en ningún grupo social específico (pág. 358).

Población y Muestra

Se analizó la Condición IV de la SUNEDU: Líneas de investigación y el Factor V: Investigación, desarrollo tecnológico e innovación en tres Programas Académicos diferentes: Ciencias Contables de la Universidad de San Martín de Porres, Sistemas de la Universidad Señor de Sipán, y Odontología de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo de Chiclayo.

Entre los criterios de selección se establecieron universidades privadas dentro del contexto peruano y Programas académicos Licenciados por la SUNEDU y acreditados en el algo periodo por SINEACE. Entre los criterios de exclusión fueron universidades no licenciadas por la SUNEDU y Programas que no fueron acreditados por SINEACE.

Métodos y Procedimientos para la Recolección de Datos

Se hizo uso de técnicas de gabinete: fichas bibliográficas, de resumen, textuales que sirvieron para sistematizar la información.

*La Investigación como Eje de Desarrollo ISBN: 978-958-53472-6-7
DOI: <https://doi.org/10.34893/qd1p-0r09>*

RESULTADOS

Se evidencia que las líneas de investigación predominantemente tienen un nivel mayor en la USMP con 152 (86%), seguido por la USAT con 20 (11%) y la USS con 6 (3%). Con respecto a docentes que realizan investigación se encuentra un número mayor en la USAT con 708 (72%), seguido de la USMP con 250 (26%) y la USS con 20. (2%). Por último, en cuanto al Registro de documentos y Proyectos de Investigación la USMP obtiene predominancia con 5824 (40%), seguido de la USS con 5558 (38%) y la USAT con 3168 (22%).

Tabla 1. Condición IV de la SUNEDU: USAT

Nº	Condición IV de la SUNEDU	USAT	URL
1	Líneas de Investigación asociadas a su oferta académica.	20	http://www.usat.edu.pe/investigacion/lineas-de-investigacion-de-la-usat/
2	Investigador REGINA, RENACY	16	http://www.usat.edu.pe/destacada/vicerrectorado-de-investigacion-usat-y-su-compromiso-con-la-ciencia-cinco-docentes-mas-se-incorporan-al-renacy/
3	Docentes que realizan Investigación y que se encuentran registrados en DINA.	708	https://commondatastorage.googleapis.com/usat/webusat/trasp/arencia/plana_docente_2020-1.pdf?v=1
4	Publicaciones en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e innovación de acceso abierto (Alicia)	3168	https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Search/Results?type=AllFields&filter%5B%5D=instname_str%3A%22Universidad+C at%C3%B3lica+Santo+Toribio+de+Mogrovejo%22
5	Publicaciones en Web of Science.	95	http://repositorio.usat.edu.pe/simple-search?query=Publicaciones+en+Web+of+Science.&sort_by=score&order=desc&rpp=10&etal=0&start=40
6	Publicaciones en Scopus.	85	http://repositorio.usat.edu.pe/simple-search?location=usat%2F2622&query=Publicaciones+en+Scopus.&rpp=10&sort_by=score&order=desc
7	Publicaciones en Scielo	90	http://repositorio.usat.edu.pe/simple-search?location=usat%2F2638&query=Publicaciones+en+Scielo&rpp=10&sort_by=score&order=desc
8	Ejemplares en acervo bibliográfico Físico	-	-
9	Presupuesto para la Investigación.	S/2.000.000	https://www.sunedu.gob.pe/sunedu-destaca-licenciamiento-obtenido-usat/
10	Proyectos de Investigación	298	https://storage.googleapis.com/usat/webusat/Investigacion/Documentos/reglamento_trabajosinvest.pdf

Fuente: elaboración propia

Tabla 2. Condición IV de la SUNEDU: USS

Nº	Condición IV de la SUNEDU	USS	URL
1	Líneas de Investigación asociadas a su oferta académica.	6	https://www.uss.edu.pe/uss/TransparenciaDoc/DirInvestigacion/L%C3%ADneas%20de%20Investigaci%C3%B3n%20Institucional.pdf
2	Investigador REGINA, RENACY	20	http://campus.uss.edu.pe/intranet/noticias/DETNoticia.aspx?Codigo=INT202012310916553
3	Docentes que realizan Investigación y que se encuentran registrados en DINA.	20	https://sites.google.com/a/concytec.gob.pe/manual-uso-dina-test/secciones/experiencia-laboral/docentes-por-universidad
4	Publicaciones en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e innovación de acceso abierto (Alicia)	5558	https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Search/Results?type=AllFields&filter%5B%5D=instname_str%3A%22Universidad+Se%C3%B1or+de+Siipan%22
5	Publicaciones en Web of Science.	75	http://campus.uss.edu.pe/intranet/noticias/DETNoticia.aspx?Codigo=INT202012310916553
6	Publicaciones en Scopus.	25	http://campus.uss.edu.pe/intranet/noticias/DETNoticia.aspx?Codigo=INT202012310916553
7	Publicaciones en Scielo	25	http://campus.uss.edu.pe/intranet/noticias/DETNoticia.aspx?Codigo=INT202012310916553
8	Ejemplares en acervo bibliográfico Físico	-	-
9	Presupuesto para la Investigación.	S/633 140.00	http://campus.uss.edu.pe/intranet/noticias/DETNoticia.aspx?Codigo=INT202012310916553
10	Proyectos de Investigación	13	https://www.facebook.com/ussipan/videos/1303853473281316

Tabla 3. Condición IV de la SUNEDU: USMP

Nº	Condición IV de la SUNEDU	USS	URL
1	Líneas de Investigación asociadas a su oferta académica.	152	https://www.usmp.edu.pe/contabilidadyeconomia/index.php/lineas-de-investigacion
2	Investigador REGINA, RENACY	2	https://renacyt.concytec.gob.pe/
3	Docentes que realizan Investigación y que se encuentran registrados en DINA.	2689	https://www.usmp.edu.pe/pdf/Relacion_Docentes-2019.pdf
4	Publicaciones en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e innovación de acceso abierto (Alicia)	5824	https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Search/Results?type=AllFields&filter%5B%5D=repname_str%3A%22USMP-Institucional%22

La Investigación como Eje de Desarrollo ISBN: 978-958-53472-6-7
DOI: <https://doi.org/10.34893/qd1p-0r09>

5	Publicaciones en Web of Science.	14	https://fcctp.usmp.edu.pe/site/facultad/revisitas/
6	Publicaciones en Scopus.	92	http://www.scielo.org.pe/pdf/hm/v14n4/a07v14n4.pdf
7	Publicaciones en Scielo	92	http://www.scielo.org.pe/pdf/hm/v14n4/a07v14n4.pdf
8	Ejemplares en acervo bibliográfico Físico	14	http://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/1198/chamana_rr.pdf?sequence=1&isAllowed=y
9	Presupuesto para la Investigación.	s/ 813,434.00	https://usmp.edu.pe/fia/pdf/PRESUPUESTO_DE_INVESTIGACION_2019.pdf https://medicina.usmp.edu.pe/investigacion/medicina/centros/PRESUPUESTO%20DE%20INVESTIGACION%202019.pdf
10	Proyectos de Investigación	202	https://labeca.usmp.edu.pe/pdf/relacionProyectosInvestigacion2019.pdf

Fuente: elaboración propia

Tabla 4. Análisis comparativo de la Acreditación según SINEACE en 3 tres Programas Académicos de Universidades Privadas del Perú

UNIVERSIDAD	GESTIÓN	PROGRAMA	PERIODO DE ACREDITACIÓN	LOGROS	ENTIDAD ACREDITADORA EXTERNA
USAT	PRIVADA	ODONTOLOGÍA	2017 AL 2020	3 standares con calificativo logrado	Entidad evaluadora Consejo Directivo Ad Hoc
USS	PRIVADA	SISTEMAS	2017 al 2023	3 standares con calificativo logrado	Entidad evaluadora SGS certificada de educación SAC
USMP	PRIVADA	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	2020 al 2028	3 Standares con calificativo logrado	ACCREDITATION COUNCIL FOR BUSINESS SCHOOLS AND PROGRAMS (ACBSP), EUROPEAN COUNCIL FOR BUSINESS EDUCATION (ECBE), AXENCIA para a CALIDADE do SISTEMA UNIVERSITARIO de GALICIA

Fuente: elaboración propia

Tabla 4: Se puede evidenciar dentro de tres Universidades Particulares USAT, USS y USMP que los Programas de Sistemas y Ciencias Contables y financieras cuentan con periodos de acreditación según SINEACE hasta el 2023 en el Programa de Sistemas y hasta el 2028 en el Programa de Ciencias Contables y Financieras. Por otro lado, el Programa de Odontología estuvo acreditado hasta el 26 de julio de 2020 y actualmente esta acreditación se encuentra caducada. Por último, todas las instituciones recibieron en su momento los 3 estándares de calificación logrado por el SINEACE y fueron evaluadas por una entidad acreditadora externa.

Tabla 5. Análisis comparativo del Factor V de SINEACE en tres Programas Académicos de Universidades Privadas del Perú

ESTANDAR	Odontología	Sistemas	Ciencias Contables
	USAT	USS	USMP
14 : Mecanismos para la I + D + I	X	X	X
15: Propiedad intelectual y derechos de autor	X	X	-
16: Difusión de la I+D+i	X	X	X

Fuente: elaboración propia

Tabla 5: En esta lista de cotejo se puede analizar el factor V de SINEACE en los estándares 14: Mecanismos para la I + D + i, 15: Propiedad intelectual y derechos de autor y 16: Difusión de la I+D+i. Como se evidencia el estándar 14 los tres programas cumplen en su mayoría de criterios con lo establecido para Mecanismos para la I + D + I. Por otro lado, en el estándar 15 el Programa de Ciencias Contables dentro de su transparencia no evidencia la Propiedad intelectual y derechos de autor. Por último, con respecto al estándar 16 los tres programas cumplen con la Difusión de I+D+i.

Asimismo, los Programas de Odontología, sistemas y Ciencias Contables y Financieras cumplen con la mayoría de criterios del estándar 14 - Mecanismos para la I + D + I. Por otro lado, respecto al criterio 3: Para asegurar la pertinencia, las políticas en I+D+i guardan coherencia con las líneas nacionales e institucionales para la investigación, solo el Programa

*La Investigación como Eje de Desarrollo ISBN: 978-958-53472-6-7
DOI: <https://doi.org/10.34893/qd1p-0r09>*

de Ciencias Contables cumple con este criterio. Además, los Programas de Odontología y Sistemas cumplen con los dos criterios del estándar 15 Propiedad intelectual y derechos de autor. Por otro lado, el Programa de Ciencias Contables y Financieras no evidencia dentro de su Transparencia institucional los criterios del estándar 15.

Por último, se evidencia que los Programas de Odontología, Sistemas y Ciencias Contables y Financieras cumplen con todos los criterios del estándar 16.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El primer objetivo planteado para este estudio fue Comparar la Condición IV de la SUNEDU en el sistema de calidad universitaria, en los resultados se puede evidenciar que las líneas de investigación predominantemente tienen un nivel mayor en la USMP, seguido por la USAT y la USS. Con respecto a docentes que realizan investigación se encuentra un número mayor en la USAT, seguido de la USMP y la USS. Por último, en cuanto al Registro de documentos y Proyectos de Investigación la USMP predomina, seguido de la USS y la USAT.

Por otro lado, el segundo objetivo fue Establecer el análisis comparativo de Acreditación Institucional SINEACE según el factor V en 3 Programas Académicos de Universidades Privadas del Perú, a partir de los resultados hallados podemos afirmar que de tres Universidades Particulares en sus Programas de Odontología, Sistemas y Ciencias Contables y Financieras fueron acreditados por un periodo mínimo de 3 años a uno máximo de 8 años. En el caso del Programa de Odontología su acreditación fue del 2017 a 2020 estando ya caducada en la actualidad este logro obtenido por SINEACE. Por otro lado, con respecto al programa de Sistemas su acreditación está dada por 6 años ya que cuenta con un periodo de 2017 a 2023 según el SINEACE. Por último, el programa que más periodo de vigencia ha obtenido de las tres es Ciencias Contables y Financieras contando con 8 años de acreditación desde que el 1ero de setiembre del 2020 le otorgara SIENACE la acreditación hasta el 29 de noviembre de 2028. Es importante reconocer que los tres programas contaron con una unidad acreditadora externa para lograr sus objetivos de acreditación. Barra (2019) en su estudio sobre la Importancia de la Productividad Científica en la Acreditación Institucional de Universidades Chilenas, concluyó que existe una relación lineal positiva entre los años de acreditación institucional y el número de miembros de la facultad que poseen un doctorado, trabajos de investigación publicados y proyectos. Este estudio internacional demuestra que la productividad en investigación Institucional es tomada como factor primordial para demostrar la calidad educativa respecto a la acreditación, en los programas analizados anteriormente sobre el Factor V: Investigación, desarrollo tecnológico e innovación los programas demostraron estar encaminados en mejorar su productividad científica, líneas de investigación, difusión de la investigación, etc.

*La Investigación como Eje de Desarrollo ISBN: 978-958-53472-6-7
DOI: <https://doi.org/10.34893/qd1p-0r09>*

La Universidad Pontificia Universidad Católica (2017) refiere que la Acreditación es el reconocimiento público y temporal de la institución educativa, área, programa o carrera profesional que voluntariamente ha participado en un proceso de evaluación de su gestión pedagógica, institucional y administrativa. Esta definición hace precisar que los tres programas que fueron utilizados por este estudio tuvieron que tener una autoevaluación interna de varios aspectos como académicos científicos, pedagógicos y administrativos para poder ser evaluados por SINEACE y posteriormente recibir la acreditación.

En cuanto a los resultados del objetivo específico: Comparar la acreditación del Factor V de SINEACE según sus estándares, podemos evidenciar que los criterios de los estándares 14: Mecanismos para la I + D + I, 15: Propiedad intelectual y derechos de autor y 16: Difusión de la I+D+i, tienen un cumplimiento demostrado en su transparencia Institucional de la mayoría de criterios establecidos en los programas de Odontología y Sistemas; sin embargo el Programa de Ciencias Contables y Financieras no tiene registro dentro de su Transparencia Institucional el estándar 15: Propiedad Intelectual, afectando en el conocimiento de sus usuarios a los criterios de mecanismos de protección de propiedad intelectual asociados a las actividades de I+D+i.

Por otro lado, en el estándar 14: Mecanismos para la I + D + i se puede observar que los Programas de Odontología y Sistemas no tienen dentro de sus transparencias Institucionales el criterio 3) Para asegurar la pertinencia, las políticas en I+D+i guardan coherencia con las líneas nacionales e institucionales para la investigación; siendo el Programa de Ciencias contables y financieras el único de los tres que puede evidenciar este criterio importante para el desarrollo organizado de la investigación dentro de su Institución. Huayanay , et ál (2019) en su estudio sobre los Ejes y líneas de investigación en el ámbito de la educación superior en el Perú concluyó que propuesta para mejorar el sistema en las Instituciones de Educación Superior tienen que darse según la priorización de estas líneas: a) la necesidad de articulación entre la educación básica y la superior para una generación de competencias en los postulantes, (b) la necesidad de poner énfasis en la carrera docente orientada a la mejora de la calidad de las instituciones educativas, (c) la necesidad de la búsqueda de mecanismos alternativos de financiamiento que involucren al sector privado, (d) la necesidad de una mayor claridad en la regulación y normatividad existentes, y (e) la

*La Investigación como Eje de Desarrollo ISBN: 978-958-53472-6-7
DOI: <https://doi.org/10.34893/qd1p-0r09>*

necesidad de un impulso mayor al vínculo entre la educación superior, las empresas y el Estado, en aras de lograr un nivel más alto de competitividad y desarrollo. Estas líneas de investigación que se propusieron en una reunión conjunta de expertos de diversas Instituciones Superiores del Perú, demandan una mejora en las políticas públicas y privadas para el fortalecimiento de los ejes y líneas de investigación en las Instituciones y Programas de acuerdo a las necesidades sociales de nuestro país.

De lo anterior podemos concluir.

Se estableció a través de un análisis comparativo de la Condición IV de la SUNEDU que la USS, USAT y USMP cuentan con líneas de investigación según su oferta académica, docentes que realizan investigación y con registro de documentos y proyectos de investigación. Así mismo la USMP tiene predominancia en mayor número de líneas de investigación, docentes en investigación y registro de investigaciones en su repositorio Institucional.

Se estableció a través de un análisis que los Programas de Odontología, Sistemas y Ciencias Contables y Financieras contaron con tres estándares de calificación logrados por el SINEACE y fueron evaluadas por una entidad acreditadora externa. Así mismo, se pudo evidenciar que el mayor periodo de acreditación lo obtuvo el Programa de Ciencias Contables y Financieras de la USMP (periodo 2020 – 2028) y el de menor duración el Programa de Odontología de la USAT (periodo 2017-2020) que a la fecha se encuentra caducada ya su acreditación.

En la comparación de los Programas Ciencias Contables y Financieras, Sistemas y Odontología, según los estándares del Factor V de SINEACE, se evidencia que existen un cumplimiento con el estándar 14: Mecanismos para la I + D + I y estándar 16: Difusión de la I+D+i. Por otro lado, el estándar 15: Propiedad intelectual y derechos de autor, se evidencia el cumplimiento en la mayoría de sus criterios en los Programas de Odontología y Sistemas, no obstante, el Programa de Ciencias Contables y financieras no lo registra dentro de su Transparencia Institucional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Barra, A. (2019). *La Importancia de la Productividad Científica en la Acreditación Institucional de Universidades Chilenas. Formación Universitaria*. 12(3), 101-110. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062019000300101>

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. (2019). *Guía práctica para la: Identificación, Categorización, Priorización y Evaluación de Líneas de investigación*. Consultado el 11 de noviembre de 2021. https://portal.concytec.gob.pe/images/publicaciones/guias-doc/guia_practica_identificacion_categorizacion_priorizacion_evaluacion_lineas_investigacion.pdf

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (6° ed.). México D.F.: Mc Graw Hill.

Huayanay-Espinoza, C. A., Sánchez-Orellana, R., Flores-Cordova, G., Béjar, M., Alburqueque, O., Uribe-Díaz, S., Huicho, L. (2019). Ejes y Líneas de Investigación en el Ámbito de la Educación Superior en el Perú: Hacia una Priorización Concertada de una Agenda de Investigación. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), 86-101. doi: <https://doi.org/10.19083/ridu.2019.744>.

Explicación de Estándares del Modelo de Acreditación de Programas de estudios de Educación Superior Universitaria. (2018) *Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa*. Consultado el 14 de enero de 2021. <http://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/handle/sineace/549>

Manual de Usuario Sistema de Gestión Docente. (s.f.) Universidad Señor de Sipan. http://campus.uss.edu.pe/SeussFile/FileInfSeuss/Manualesdeusuario/_10002490962019_12_13_23.pdf

Pontificia Universidad Católica del Perú (2017). Sobre la acreditación. Acreditación. Consultado el 30 de enero de 2021. <https://vicerrectorado.pucp.edu.pe/academico/acreditacion/sobre-la-acreditacion/>

Reglamento de la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. (2018, 4 de junio). Ley N° 28740. DECRETO SUPREMO. https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL0294720180604pdf

Resolución de presidencia del Consejo Directivo AD HOC. (2017 22 de junio) Ley N° 280-2017-SINEACE/CDAH-P. Artículo N° 5 de la ley N° 28740, ley del SINEACE. Consultado el 14 de enero de 2021. <https://www.gob.pe/institucion/sineace/normas-legales/1096310-280-2017-sineace-cdah-p>

Reconocimiento Sineace: facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras. (2021). USMP Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras. Consultado el 14 de enero de 2021. https://www.usmp.edu.pe/index.php?pag=novedades&sec=nov18_13

Segura, S. J. (2017). *Autoevaluación según modelo de acreditación para educación superior universitaria propuesta por SINEACE y el perfil profesional de la Escuela Profesional de Educación Física – Universidad Nacional Mayor de San Marcos percibida por estudiantes del X semestre, 2016*. (Tesis de Doctorado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos). Repositorio Institucional https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/7154/Segura_cc.pdf?sequence=1

Sineace (2016). *Modelo de acreditación para programas de estudios de educación superior universitaria*. Recuperado de: <https://www.sineace.gob.pe/wp-content/uploads/2014/08/MODELO-DE-ACREDITACION-PARA-INSTITUCIONES-DE-EDUCACION-BASICA.pdf>

Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (2017). *Plataforma Digital Única del Estado Peruano*. Consultado el 14 de enero de 2021. <https://www.gob.pe/sineace>

Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. (s. f.). *Líneas de Investigación*. Consultado el 11 de enero de 2021. <http://www.usat.edu.pe/investigacion/lineas-de-investigacion-de-la-usat/>

Universidad de San Martín de Porres. (2016, 05 de mayo). *Resolución Rectoral N°445. Líneas de Investigación*. <https://www.usmp.edu.pe/contabilidadyeconomia/index.php/lineas-de-investigacion>

Universidad Señor de Sipán. (2019, 31 de octubre). Ley Universitaria N° 30220. *Resolución Rectoral N°0402-2019/USS. Líneas de Investigación*. <https://www.uss.edu.pe/uss/TransparenciaDoc/DirInvestigacion/L%C3%ADneas%20de%20Investigaci%C3%B3n%20Institucional.pdf>

Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. *Líneas de Investigación*. Consultado el 11 de enero de 2021. <http://www.usat.edu.pe/investigacion/lineas-investigacion/>